

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III

DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

VIERNES 4 DE ENERO DE 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 529

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

A nuestros suscriptores

Queriendo que nuestros lectores obtengan un beneficio, mínimo del 20 por 100 del importe de la suscripción, y queriendo propagar la cultura de que tan necesitado se halla nuestro país, estamos en tratos con varias casas editoriales, y regalaremos al suscriptor de año que abone su suscripción dentro del mes de Enero corriente, cuatro tomos a elegir de los que publicaremos en un catálogo, dos a los suscriptores de semestre y uno a los de trimestre, siempre que su valor no exceda de dicho 20 por 100.

Esperamos que no será vano el sacrificio que para nosotros representa este desembolso, y que lo tendrán en cuenta nuestros favorecedores, en particular los de los elementos armados.

Mandaremos certificados los volúmenes que elijan los suscriptores de año, semestre y trimestre, y así, a la vez que tienen un periódico profesional defensor de los intereses de las clases activas y pasivas militares que los tenga al corriente de cuanto les pueda convenir, pueden ir formando una biblioteca que les sirva de solaz, y que puedan legar a sus hijos, sin más desembolso que el de la suscripción.

Al disponemos a realizar este beneficio en pro de nuestros suscriptores, lo hacemos en la seguridad de que no arrojaremos la semilla de la instrucción entre abrojos, y lo hacemos también comprendiendo que la clase militar, por desgracia nuestra, no se halla tan sobrada que le sea fácil gastar en libros.

“La Correspondencia de España,”

La moral de nuestra Hacienda

Nuestro querido colega ha emprendido una campaña moralizadora, y la valiente y experta pluma de su director, Sr. Romeo, que se firma Juan de Aragón, ha desgarrado ese denso velo, ese tupido velo de sombras, de mentiras, de corrupción, de venalidad, de trampantojos, de cohecho, de prevaricación y de vergüenzas que aquí suele rodear a nuestra Administración.

El Sr. Romeo, velando por la moral y por el bien público, ha emprendido una campaña que, aunque de ella han hablado ya notables publicistas en obras que no leen las masas por difusas, oscuras y caras, no por eso es menos meritoria, porque el Sr. Romeo ha tenido la valentía (cosa rara en los periódicos), de decir toda la verdad sin ambages ni rodeos, y además ha sabido poner esa verdad al alcance de todas las inteligencias, virtud que suelen rehuir en España adrede ó por torpeza, casi todos los que de Hacienda pública se ocupan, convirtiendo la ciencia de la precisión y de la exactitud, la ciencia de los números, la que no debe admitir sofisticaciones, distinguos, ni habilidades metafísicas, en una ciencia abstrusa, de alquimia, de casuismo, de trapacerías y de engaños en una ciencia más propia de fulleros y de malos pagadores y arbitristas que no en la que debe ser, en la ciencia de la verdad, de la cual arranca toda la prosperidad material y moral de los pueblos.

El Sr. Romeo está poniendo de manifiesto en una serie de artículos clarísimos, al alcance de todas las inteligencias (como deben ser los escritos que representan cifras), cómo se defrauda en España, cómo se oculta, a ciencia y paciencia del Estado, cómo la corrupción se ha entronizado y ha tomado carta de naturaleza entre nosotros llegando a constituir una especie de enfermedad vergonzosa, repugnante, una de esas enfermedades atávicas, de épocas que desconocieron la higiene, como lo son en el organismo humano la lepra, la elefantiasis u otras monstruosidades.

El Sr. Romeo, muestra, como el verdadero médico, la pobre social de nuestra Hacienda, obligando a mirar aún a los más ignoros hacia ese estado gangrenoso de nuestra Administración, que no recanda lo que debe, que consiente el fraude en todo a los unos, mientras sacrifica despiadadamente a los otros.

El Sr. Romeo muestra a la faz del público una cosa que sabíamos los que de hacienda nos ocupamos, que muchas gentes la presentaban, pero que no sabían for-

mularla: nos muestra una Administración podrida, por causas que ya determinaremos nosotros y que no hacen al caso ahora. Y bien, cuando una semejante campaña se lleva a las columnas de un periódico, cómo no le ayuda a ese colega toda la Prensa, sin distinción de ideas, puesto que de una cuestión moral se trata, puesto que sin higiene social la vida social no puede existir, y vivirá siempre la nación una vida anémica, una vida de lacerias y de asfixias?

¿Pueden acaso más los intereses periodísticos, un orgullo mal entendido, que los intereses morales y materiales de la nación, que el bien general, que el progreso, y esa es la causa pequeña, misera, deplorable, de que aquí la Prensa toda no emprenda campañas de interés general, temiendo perjudicarse en sus pequeños intereses, pareciéndose en esto a muchos de nuestros politiquillos, que miran más hacia su persona que al pueblo y a la patria que dicen representar?

Como es que a estas horas, después de las aterradoras columnas de cifras que ha publicado el Sr. Romeo, el jefe del Estado mismo, sin que por eso falte a la Constitución, no llama al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda y les dice:

— Señores: Un periódico demuestra que en España se defrauda a la Hacienda de una manera descarada y vergonzosa, y que en este país sólo contribuyen los desheredados, los pobres, los desamparados de la suerte, la masa que nada posee y que vive sólo de sus brazos y de su inteligencia.

Señores: Un periódico como este demuestra que en España la Administración está corrompida, porque sin la complejidad de los que administran, cobran, revisan, intervienen y recaudan, no se pueden llevar a cabo ciertas ocultaciones ni defraudaciones.

Señores: Esto no puede continuar así, porque los males del pueblo, de los inmorales y de los empleados venales y sin conciencia, se los atribuyen al régimen y hasta a veces a la persona que lo encarna, y yo me hallo dispuesto a que este estado de cosas termine y a rodearme de ministros sabios y no de ministros torpes, de hombres de escrupulosa conciencia, que no transijan con la inmoralidad, y no de ministros miopes de conveniencia, de manga ancha, ó de buena pasta, que sonrían a los que defraudan ó les facilitan los medios.

¿Cómo es que no ocurre algo de lo que decimos ante esas grandes iniquidades, ante esas monstruosidades que pone al descubierto la bien templada pluma del Sr. Romeo con una claridad meridiana, con esa claridad que aquí desconocen u olvidan de intento los que se dicen economistas, y cómo es que a estas horas, la Prensa, el pueblo y el jefe del Estado no han hecho algo que acabase para siempre con semejantes enormidades?

¿Será verdad algo de lo que decía Silveira que España carece de pulso, y que el cuerpo social se halla invadido por el escepticismo?

Las plantillas.

(Continuación.)

IV

INFANTERÍA

Capitanes.

Escala activa.

Sesenta regimientos de línea a 13, 780.
Dos de Ceuta y Melilla a 13, 26.
Tres de Baleares a 13, 39.
Cuatro de Canarias a 13, 52.
Dieciocho batallones de cazadores a cinco 90.
Seis batallones de Baleares, Canarias y Melilla a cinco, 30.
Sesenta ayudantes de los regimientos de reserva, 60.
Ministerio de la Guerra, 12.
Estado Mayor Central, dos.
Inspección de remonta, uno.
Inspección de instrucción militar, uno.
Escuela de Guerra, uno.
Escuela de Tiro, tres.
Academia del Arma, 18.
Inspección del Arma, cuatro.
Subinspecciones de las regiones, ocho.
Idem de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, seis.
Secretarías de causas en las regiones, 24.
Idem de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, seis.

Comandantes militares de fuertes y castillos, 25.
Total, 1.188.

Escala de Reserva

Sesenta regimientos de línea a seis, 360.
Dos de Ceuta y Melilla a seis, 12.
Tres de Baleares a seis, 18.
Cuatro de Canarias a seis, 24.
Diez y ocho batallones de cazadores, 18.
Seis batallones de Ibiza, Canarias y disciplinario de Melilla, seis.
Sesenta regimientos de reserva a ocho, 480.
Consejo supremo de Guerra, cuatro.
Colegio de Huérfanos, cuatro.
Idem de María Cristina, 10.
Ayudantes de plazas, 30.
Total, 966.

Tenientes

Escala activa

Sesenta regimientos de línea a 21, 1.260.
Nueve id. de Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias a 21, 189.
Dieciocho batallones de Cazadores a 11, 198.
Seis id. de Ibiza, Canarias y disciplinario de Melilla a 11, 66.
Total, 1.713.

Escala de reserva.

Sesenta batallones de depósito a tres, 180.
Sesenta regimientos de reserva a 14, 840.
Veinticuatro batallones de Cazadores, Ibiza, Canarias y Melilla a tres, 72.
Total, 1.092.

Detalles.

Según las plantillas anteriores, las de los cuerpos serían:

Regimiento de línea.

Un coronel (escala activa) primer jefe.
Un teniente idem segundo jefe y para sustituir, asimismo, al jefe de batallón que falte.
Tres tenientes coroneles id. jefes de batallón.
Dos tenientes coroneles (escala reserva). Uno mayor y otro jefe del batallón de depósito.
Trece capitanes (E. A.). Uno ayudante mayor y 12 en las compañías de los tres batallones.
Seis capitanes (E. R.). Cajero, almacén, habilitado y tres compañías de Depósito.
Veintidós tenientes (E. A.). Dos por compañía en el primero y segundo batallón, dos ayudantes de los mismos, un abanderado y dos en Plana Mayor para eventualidades y detalles.
Tres tenientes (E. R.) compañías de depósito.

Batallón de cazadores.

Un teniente coronel (E. A.) primer jefe.
Cinco capitanes (E. A.). Ayudante y cuatro compañías.
Un capitán (E. R.) jefe del detall.
Once tenientes (E. A.). Dos por compañía, uno abanderado y dos en plana mayor.
Tres tenientes (E. R.). Cajero, almacén y habilitado.

Regimiento de reserva.

Un coronel (E. A.) primer jefe.
Un teniente coronel (E. A.) segundo jefe.
Dos tenientes coroneles (E. A.) jefes del 1.º y 2.º batallón.
Dos tenientes coroneles (E. R.). Uno mayor y otro jefe del tercer batallón, que es el de guarnición.
Un capitán (E. A.) ayudante mayor.
Ocho capitanes (E. R.) en las ocho compañías del 1.º y 2.º batallón.
Catorce tenientes (E. R.) uno por compañía en los tres batallones y dos ayudantes.

VAGUEDADES Y SANDECES

Un periódico que se dice defensor de la Marina, y que cuando llega la ocasión no sabe defenderla, ó provoca torpemente a los que quieren su desarrollo y que por prestigio del uniforme no dan la publicidad que pueden a ciertos hechos; un periódico que ha defendido la elección y la rebaja de edades hasta un grado perjudicial, y sin embargo atacó rudamente al general Luque; defendió al funesto Concas, que se oponía a la ley de jurisdicciones, y que con sus parcialidades llevó a los cuerpos subalternos a la república; un periódico que no defiende más intereses que los del Cuerpo general; que no transige con los cuerpos llamados auxiliares de la Armada ocupen el lugar que les corresponde, nos crítica y trata groseramente a dos dignísimos generales, diciendo que lanzamos a la publicidad candidaturas de ministros y nos permitimos aconsejar al partido liberal lo que debe hacer, analizamos sus actos, etc., etc.

Pero ¿no sabe ese periódico ingenioso, que nosotros y todos los españoles tienen derecho a ejercer la crítica política y a decir qué personas les parecen mejores ó peores para ministros, más morales ó más inmorales, como nosotros tenemos también el derecho de decir cuál es el periódico que nos parece más importante, parcial ó injusto?

Nosotros hemos lanzado la candidatura del Sr. Cobián y del general Luque para ministros y lo fueron; hemos lanzado la de D. Eleuterio Delgado y lo fué también. Claro que no ha sido por nuestra influencia, sino por los méritos propios de los candidatos.

En cambio el colega acentuó su interés por el Sr. Concas y salió... catalanista.

¿Puede prestarse a la sátira burda, pesada, a la sátira de los ingenios berroqueños, el que un periódico cualquiera acierte en la elección de un hombre público para desempeñar una

cartera sin que por eso se las eche el periódico de profeta?

Y además, ¿cree ese periódico defensor del Cuerpo general de la Armada, que un hombre porque sea más ó menos obeso, más alto ó más pequeño, tiene mayores condiciones morales e intelectuales para desempeñar un destino ó para ocupar un alto cargo?

¿Qué tiene que ver la figura de un hombre con la sabiduría, con su pureza de conciencia, con su desinterés y con su actividad?

Sólo a un majadero se le puede ocurrir atacar a un hombre por gordo ó por delgado, por alto ó por bajo, por que tenga un defecto físico ó por que sea muy hermoso.

A los hombres se les juzga, por su talento, por su cultura, por su honradez, por su manera recta de administrar, por sus aciertos y desaciertos, en una palabra por sus aptitudes y por sus obras, y es completamente necio, acusa la mano del signario, la pluma que dice que es incapaz un hombre que sea obeso ó sordo para ser capitán general, dejando por tal circunstancia de premiarse grandes y meritorios servicios a la patria, servicios que tanto se elogiaron entonces y que se olvidan hoy con marcada ingratitud.

La cuestión es descartar las personas de más méritos para el ascenso a capitán general, para abrir camino a alguien que tiene empeño el colega en defender hoy, y que jamás defendió hasta hoy.

Jugar a los soldados

Así vemos que llama un capitán austriaco a la seriedad y cuidado en los detalles que observan los oficiales del ejército alemán, creyendo que aquellos son la única salvaguardia de la disciplina y del espíritu militar.

Si tales cosas no pasasen de ahí, poca importancia tendrían. El sábito de Francisco José se quedaría con su opinión, el kaiser y sus oficiales con la suya, y nosotros con la nuestra, orgullosos de tan buena compañía.

Pero lo grave no es eso. Es que tales afirmaciones se hacen en los adelantos (sic) del arte militar, prescindiendo en absoluto de los detalles, de la uniformidad, del orden, y convertir el ejército en una agrupación de sabios que manejan sus armas científicamente y con criterio personal y absoluta independencia.

Patuleo se llama aquí esa figura y hay que ponerle un dique del más resistente hormigón.

Los adelantos de la táctica, de los fusiles y de los cañones, no son incompatibles con la uniformidad y la disciplina, como los de las ciencias no lo son con la fe.

Hay quien cree que no se puede ser culto sin ser ateo, ni conocer lo que es la ecuación de la trayectoria sin llevar la levita desabrochada, el ros echado atrás y dar las voces de mando persuasivas.

Allá ellos; pero nosotros pensamos: desgraciado el ejército que no cree en su Dios, que no ama a su Rey, que es personificación de la patria y que no juega a los soldados.

Comparaciones.

Cuando se trata de hacer economías por el sistema de reducción del personal empleado en los asuntos públicos, se saca a la calle, como Cristo bendito para inspirarnos, lo del exceso de jefes y oficiales en las plantillas del ejército. Y esta cantinela, convertida en estribillo perenne de todas nuestras canciones, constituye el clou más atractivo de todo programa político, y el blanco a donde se dirigen todos los tiros.

Pero veamos lo que acontece en los demás departamentos ministeriales, y comparemos lo que en ellos sucede con lo que se observa en el de la Guerra, para deducir las consecuencias oportunas, toda vez que la comparación nos da la medida de las cosas.

Es cierto que para el número de soldados que actualmente prestan servicio en filas, sobran jefes y oficiales. Pero si tenemos en cuenta que la posibilidad de futuros desequilibrios internacionales pudiera justificar la necesidad de elevar la cifra de las fuerzas combatientes de que disponemos en la actualidad nos encontramos con un total de jefes y oficiales seguramente menor que el debido al aumento de efectivos de tiempo de paz al pie de guerra.

En el momento determinado en que tal necesidad se hiciera sentir, no podríamos, ni sería conveniente hacerlo, caso de ser posible, improvisar a tantas y a tantas veces oficiales instruidos en el arte de combatir, y en condiciones de ponerse al frente de las tropas movilizadas para dirigirlos con acierto.

Hay que desconfiar de las repentinaciones. Cada individuo es apto y competente para lo que se ha dedicado durante su vida, y fuera necio pensar, que dirigir soldados a la victoria es cosa sencilla y baladí, dependiente del capricho ó la fantasía y resultante única de un momento de feliz inspiración, sin necesidad de más estudios y conocimientos.

Con lo expuesto, que debemos siempre tener presente, queda suficientemente justificada la necesidad de tener un excedente de jefes y oficiales en disposición de ser utilizado cuando las circunstancias lo reclamen.

El personal de plantilla en los demás departamentos ministeriales está definitivamente tasado y no es presumible forzar su número en atención a venideras contingencias. Si esudriáramos los rincones de estos grandes

centros, encontráramos que en ellos prestan servicio un número de empleados considerablemente menor que el de los que perciben sueldos y firman la nómina.

La diferencia entre la plantilla nominal y la efectiva, ó lo que es lo mismo, la diferencia entre los que cobran y trabajan, y los que solamente cobran (cantidad que puede ser tan grande como se quiera), demuestra que el abuso es infinitamente mayor y más descarado en estos ministerios civiles que en el de la Guerra.

No es necesario conocer a conciencia estas oficinas para hallar fundados los motivos con que se les designan. Al ministerio de Hacienda se le llama desde tiempo antiguo *sumidero nacional*, porque a él concurren en crecido turbión muchos que no pudieron obtener punto señalado en ninguna parte, en atención a sus escasos y dudosos méritos.

Y no digamos nada de las credenciales otorgadas por el amigo político a señores que no sólo ignoran sus deberes profesionales, sino que desconocen al jefe de su negado y no tienen mesa, ni instrumental burocrático asignado.

Para mayor abundamiento del abuso que señala, se ve con vergonzosa frecuencia que, estimables ciudadanos pertenecientes a esclarecidas familias, cobran el sueldo en sus domicilios para evitarles la más pequeña molestia, sin concurrir ni un solo día a prestar el servicio que el Estado les remunera.

En el ministerio de la Guerra puede asegurarse sin escrupulo de error, que no hay quien cobre el sueldo sin desempeñar un cometido cualquiera, sea de mayor ó menor fuste, tenga mayor ó menor importancia ó responsabilidad.

En él no se da el caso de llevar los sueldos a las casas de los clientes protegidos, ni en otra infinidad de cosas que son materia corriente y vulgar en las demás dependencias hermanas. En Guerra quien cobra es porque trabaja y asiste diariamente a su obligación, aunque no en todos los casos el trabajo que se le exija sea para reventar de fatiga ó mermar el peso de sus carnes.

Por esta razón el Ejército, que comprende buyente cargas excesivas para el sostenimiento de los servicios públicos, a costa de su bienestar, y que está perfectamente empapado de amor patrio, no se ha opuesto nunca a que se condensen sus plantillas en bien de los intereses generales de la nación; pero no encuentra lógico, ni tolerable que se le reduzca a la más insignificante expresión, dejando en los otros ramos de la administración pública franquicia a la puerta al abuso y el compadrazgo.

Si creemos que el único medio de salvar la Hacienda española de las garras de la miseria consiste en amputar y reducir el número de defensores de la patria, estamos locos.

No está nuestra redención en la disminución del elemento armado que vela porque se cumpla y restablezca el derecho perturbado por insensateces, intrigas y ambiciones. La verdadera panacea de nuestra reconstitución está en moralizar los servicios é impedir las continuas burlas que a la ley se hacen.

Redúzcase, si se estima conveniente a la prosperidad del país, la cifra de los militares, pero córtese antes de raíz los abusos y atropellos al buen sentido y a la justicia que a diario se cometen impunemente en los demás departamentos ministeriales.

Juan del Vulgo.

MUY BIEN!

Su alteza real, el serenísimo señor infante don Carlos de Borbón, ha pagado veinticinco pesetas por un ejemplar de la obra «Recuerdos de las guerras de Cuba», cuyo precio son tres, y su producto líquido se destina al colegio de huérfanos de María Cristina.

En nombre de éstos y del autor del libro, damos las gracias más expresivas a su alteza real por tan caritativo rasgo, único que lo ha pagado espléndidamente.

Y a propósito: a los que hayan recibido el libro y no lo hayan pagado ¡que lo paguen! pues hay que publicar la liquidación general, y dado que está el producto dedicado a un fin caritativo, por el cual merece el autor, señor Serra Orts, distinguido jefe de nuestra Infantería, caluroso aplauso.

LOS SARGENTOS

MEDIDAS BENEFICIOSAS

«Los sargentos, por su larga permanencia en las filas, funciones que desempeñan cerca del soldado, y como auxiliares del mando de los oficiales, por su acrisolada disciplina y amor al servicio, merecen atención especialísima y deben ser acreedores a que se mejore su situación actual dentro del concepto moral militar, dándole reglas que tiendan a dignificar a estos individuos, en armonía con la época presente, a fin de que se aproximen en lo posible a la categoría inmediata superior, sin separarse ni perder contacto directo con la inferior y el soldado a los que deben servir de modelo, según claramente, entre otros, determinan los artículos 4, 6, 26, 27 y 30 de sus obligaciones, la Ordenanza general del Ejército.

Inspirados en estos propósitos, é interin las Cortes resuelven en su día acerca del porvenir que ha de señalarse dentro de las filas del Ejército a la clase de sargentos, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º En los cuarteles donde no haya

podido cumplimentarse la Real orden circular de 29 de Agosto de 1905... Art. 2.º Se procederá en los cuarteles á habilitar un local para sala de estudios de sargentos...

43 duplicado.—Comprende los barrios de Almirante, Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Guindalera, Las Mercedes, Marqués de Salamanca, Monasterio y Prosperidad.

Los periodistas del Senado. Los redactores de los diarios madrileños encargados de hacer el extracto de las sesiones y la información política del Senado se reunieron anoche en fraternal banquete en el restaurant de París...

NUEVO BENEFICIO DEL ABOL ALGODONERO Parece que los americanos han descubierto una nueva primera materia para fabricar papel.

GUARDIA CIVIL Los motines de estos días. Hay que dar gracias á Dios en esta ocasión, porque se hallen en el poder los liberales dueños y señores de la gran prensa.

La Diputación provincial. La política, que ha huido del Congreso, se ha refugiado ahora en la Diputación provincial, donde de cuando en cuando se hacen pinitos por las oposiciones...

Las comisiones rogatorias El principio de territorialidad preside hoy en la mayor parte de las relaciones internacionales, y como en otras en las que se derivan de la administración de justicia...

de infantería se les de el mismo sueldo que los concedidos con el aumento dicho. Agradeciendo la intención preferible hubiese sido no hacer nada para poner de manifiesto la pretensión cometida...

LOS MERCADOS DE ACEITE León.—En la capital se cotiza el aceite á 78 reales arroba. Santander.—Aceite: Se recibieron 85 cascos por vapor «Cabo Tortosa» y 110 por «Cabo Torriana».

LAZORAGA La orzaga, marismo ó salobre que vegeta en todo el litoral desde Cataluña á Portugal, y en Aranjuez, Jaén, Zaragoza, Lérida y otros puntos, tiene aplicación para alimentar la ganadería.

RESOLUCIONES GUARDIA CIVIL Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo rescisión de compromiso á Alejandro Rodríguez Camacho.

EL ALOJAMIENTO DE LA FUERZA «Este Cuerpo es el único del Ejército en que los individuos no tienen casa para alojarse, pues solamente se utilizan con este fin algunos edificios antiguos, torres y casetas nuevas que se van haciendo poco á poco para albergar unos 3.000 hombres de los 14.162 que componen el Instituto; es decir que 11.000 carabineros viven como pueden.»

EL ALOJAMIENTO DE LA FUERZA «Este Cuerpo es el único del Ejército en que los individuos no tienen casa para alojarse, pues solamente se utilizan con este fin algunos edificios antiguos, torres y casetas nuevas que se van haciendo poco á poco para albergar unos 3.000 hombres de los 14.162 que componen el Instituto; es decir que 11.000 carabineros viven como pueden.»

Las comisiones rogatorias El principio de territorialidad preside hoy en la mayor parte de las relaciones internacionales, y como en otras en las que se derivan de la administración de justicia...

La cuestión de Marruecos. Satisfacción á España. En el Ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador militar de Melilla: «A consecuencia de actos incorrectos reali-

Por su parte, los amenazados afirman que realizarán otros actos para hacer pública su protesta contra el nombramiento de los diputados de real orden.

SEMILLA DE CARIOS Y ALCOHOFAS No es indiferente, ni mucho menos, aunque algunos así lo consideren, obtener simientes seleccionadas. Todos los cultivos han especializado las aptitudes de las plantas que explotan, y esa orientación está llamada á dar grandes resultados, muy superiores á los conseguidos, con ser tan importantes.

ros en Lima El día 30 se celebró la corrida sexta de abono. Los espadas Saleri y Chico de la Blusa lidiaron seis toros de Asín, que cumplieron bien, matando siete caballos.

RESOLUCIONES GUARDIA CIVIL Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo rescisión de compromiso á Alejandro Rodríguez Camacho.

EL ALOJAMIENTO DE LA FUERZA «Este Cuerpo es el único del Ejército en que los individuos no tienen casa para alojarse, pues solamente se utilizan con este fin algunos edificios antiguos, torres y casetas nuevas que se van haciendo poco á poco para albergar unos 3.000 hombres de los 14.162 que componen el Instituto; es decir que 11.000 carabineros viven como pueden.»

Las comisiones rogatorias El principio de territorialidad preside hoy en la mayor parte de las relaciones internacionales, y como en otras en las que se derivan de la administración de justicia...

La cuestión de Marruecos. Satisfacción á España. En el Ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador militar de Melilla: «A consecuencia de actos incorrectos reali-

En esta recomendable tendencia de suprimir dificultades hay que pensar sobre todo en América y procurar que entre España y las regiones hispanoamericanas se establezca una relación por lo menos igual á la que existe desde hace mucho tiempo entre las naciones de Alemania.

Un naufragio Ondarva 3. A las cuatro de la madrugada salieron los pescadores á la mar para dedicarse á sus habituales faenas.

El motín de Alicante Alicante 3. La colisión de la que resultaron un muerto y dos heridos, ocurrió á eso de la una, cuando ya el conflicto parecía conjurado y la tranquilidad comenzaba á renacer en los espíritus.

El motín de Alicante Alicante 3. La colisión de la que resultaron un muerto y dos heridos, ocurrió á eso de la una, cuando ya el conflicto parecía conjurado y la tranquilidad comenzaba á renacer en los espíritus.

El motín de Alicante Alicante 3. La colisión de la que resultaron un muerto y dos heridos, ocurrió á eso de la una, cuando ya el conflicto parecía conjurado y la tranquilidad comenzaba á renacer en los espíritus.

El motín de Alicante Alicante 3. La colisión de la que resultaron un muerto y dos heridos, ocurrió á eso de la una, cuando ya el conflicto parecía conjurado y la tranquilidad comenzaba á renacer en los espíritus.

zados por cinco moros en Alhucemas en el incidente del laúd inglés Ricardo, de que cuenta a V. E., y de los disparos contra la plaza por el moro apodado Correo, que continúa preso a mi disposición, se ha presentado hoy al comandante militar de Alhucemas una numerosa representación de la familia de Beniburriaga, y de las principales familias, para dar satisfacción completa a España, protestando amistad y respeto, obligándose a que no volverá a repetirse un hecho análogo, y que si algún moro cometiese alguna falta, lo llevarán a la plaza para que fuese castigado. Puede darse por terminado satisfactoriamente el incidente, y mejores relaciones que nunca con el campo vecino. Plaza, campo y campamento refugiados, sin novedad.

MUJERES Y FIERAS

Una casa de fieras de Nueva York—dice Le Matin—publicó un anuncio en los periódicos prometiendo 500 francos por semana a la señorita que aceptase en ella el cargo de domadora. El mismo día se presentaron al director de la «menagerie» 77 jóvenes dispuestas a entenderse con todas las fieras de la casa. Conducidas ante las jaulas, se les dijo que antes de entrar en ellas a probar sus aptitudes debían firmar un contrato en que se declarase libre de toda responsabilidad judicial a la empresa si las fieras se decidían a devorar a alguna. Inmediatamente, veintiseis chicas renunciaron a su empeño. Nueve, al oír el rugido de un león, huyeron desprovistas. Pero treinta y una penetraron intrépidamente en una jaula vacía dispuestas a soportar la prueba. Introdujose allí una leona. Su aparición produjo un pánico terrible entre las aprendidas domadoras. La mayor parte se precipitaron fuera de la jaula, lanzando gritos de terror; otras se desmayaron, y sólo tres, que resistieron impávidas la presencia del manso animal, quedaron dueñas del campo. Llámense miss Keller, miss Armetrong y miss Breen y son muy guapas. Se les ha anunciado que dentro de una semana se las probará definitivamente. Una de ellas, miss Breen, ha declarado: «Si me dan 500 francos introduciré la cabeza en la boca de uno de los leones.» A lo cual replicó miss Keller: «Cuando la señorita haya dejado la cabeza entre los dientes de la fiera, yo pondré la mía.» El director de la «menagerie» está perplejo y no sabe por cual de las jóvenes decidirse.

El tesoro de una anciana

Hallazgo misterioso

Telegrafían de Belfast que la policía de la localidad halló ahora muy intrigada con el descubrimiento de un tesoro, perteneciente a una anciana recién fallecida allí. La difunta, que se llamaba mistress Agnes Hearst llegó hace tres años a Belfast, presentándose como una criada retirada del servicio. Mistress Hearst compró allí una casa casi en ruinas en uno de los peores barrios de la ciudad con el producto de sus ahorros, según decía. Desde su instalación en la casa, Mr. Hearst observó una vida de reclusión y aislamiento. Pasaban los días sin que los vecinos la vieran. En general tenía el porte de un pobre, no creyendo poseyese más que lo necesario para vivir. Hace unos días mistress Hearst fué hallada muerta en su cama. Al entrar la policía en la casa, encontráronse con que ésta aunque muy abandonada en su exterior, hallábase dotada por dentro de toda clase de comodidades. Al recorrer las habitaciones encontraron en una de las alcobas un gran cofre. Abierto éste, vióse que contenía mil doscientas ochenta libras en oro y billetes de Banco extranjeros. Entre estos últimos los había de una hasta cincuenta libras. A juzgar por el estado de deterioro de los billetes, éstos debían haber estado guardados mucho tiempo. Dos de ellos tenían las cifras borradas. Recogióse también un cheque sobre el Banco de Irlanda por valor de 600 libras y una cartilla de crédito importante 60 libras, ocho chelines. La policía encontró también en una gran caja de madera que parecía haber servido para encerrar manta una cantidad enorme de relojes y cadenas de plata. En otros dos cofres había una cantidad igual de relojes de señora, de cadenetas, alfileres, sortijas y joyas de todas clases. En un cuarto, que parecía destinado por su dueña a guardar trastos, apareció un gran número de valiosos cuadros al óleo, uno de los cuales ha sido tasado por los peritos en 2.000 libras.

La policía hallase ahora practicando diligencias encaminadas a comprobar la identidad de mistress Hearst y a averiguar cómo había adquirido tantas riquezas, que no pueden ser los ahorros de una criada. Circula el rumor de que el misterioso tesoro perteneció a un noble escocés que, a su muerte, dejólo a una amiga de la difunta.

EXTRANJERO

En Topeca (Kansas) ha ocurrido un choque de trenes cerca de Alta-vista, resultando varios muertos y heridos. En Portugal se ha verificado la apertura del Parlamento. El cardenal Casella se encuentra enfermo de extrema gravedad en Roma. Parece que por manifestar opiniones favorables a la República francesa ha sido llamado por Su Santidad el cardenal Rampolla, reprimiéndole. Se dice que respetuosamente el ex secretario de Estado contestó a Pío X que nada daría para el clero francés. En Lodz (Rusia) han ocurrido graves colisiones entre socialistas y nacionalistas. Hubo muchos muertos y heridos. En Copenhague se han declarado en huelga los empleados de los tranvías. En Servia se tiene noticia de un complot para derrocar la dinastía de los Karageorgevits.

DE BARCELONA

Barcelona 3.

Concedese extraordinaria importancia a la detención de Francisco Segú Casas. El juez especial, Sr. Díaz Lastra muéstrase impenetrable, y esto contribuye a aumentar la expectación pública. Francisco Segú Casas es, como ayer anticipé, natural de Valls, cuenta veintiseis años y es conocidísimo por sus ideas carlistas, habiendo auxiliado muchas veces a la policía con diversas confidencias. Su conducta deja mucho que desear, habiendo hecho siempre una vida de carácter muy dudoso. Hace poco regresó de Buenos Aires. El Sr. Díaz Lastra ha tomado declaración varias veces a Segú, y éste, según se dice, ha hecho interesantes revelaciones. Relacionados acaso con éstas, hoy se han practicado numerosos registros domiciliarios. Afírmase que Francisco Segú tiene varios cómplices, alguno de ellos muy conocido en Barcelona. Los individuos que hallaron la bomba han sido gratificados con 50 duros cada uno de ellos. El gobernador civil Sr. Manzano ocupase en la actualidad de conseguir que todas las casas tengan portería. Se ha celebrado un nuevo careo entre Francisco Segú y su delator Rosendo Milá. A pesar de que aquél continúa incomunicado, después del careo no falta quien afirma que Segú será puesto en libertad, pues según parece, no es ésta la verdadera pista. Algunos significados carlistas tratan de que se forme un tribunal de honor para juzgar la conducta del generalísimo Moore. Según se dice, piénsase en incapacitarle y separarle del partido. La causa que se instruye contra Moore continúa sus trámites naturales. Ha llegado, procedente de Melilla, el general de distón D. Julian Chacel. Se hospeda en el palacio de la Capitanía general.

UN VIAJE DRAMATICO

En la línea del ferrocarril de Asturias ha ocurrido un dramático suceso. Al pasar el tren rápido entre las estaciones de Rudaguera y Golbarro, pueblos pertenecientes a esta provincia, cayeron a la vía, por estar abierta la portezuela de un coche de tercera, dos niños. La madre de éstos, Fermína Sánchez, al ver lo ocurrido dió un horrible grito y se arrojó a la vía detrás de las dos criaturas. Los viajeros, al observar aquel acto de heroísmo y aterrados por la suerte que pudieran correr los tres, asomáronse a las ventanillas dando tremendas voces y disparando armas. Por fin, y después de grandes angustias paróse el tren a un kilómetro del sitio donde había ocurrido el suceso. Los viajeros obligaron al jefe del tren a que éste retrocediese, y al llegar allí encontraron a la madre tirada cerca de la vía.

La infeliz madre presentaba grandes contusiones en la cara y en la pierna derecha. Los niños, por fortuna, habían resultado ilesos. Incidente tan dramático tuvo una segunda parte que aumentó la angustia de los viajeros. Cuando ya estaban recogidos y habían recibido los primeros auxilios la madre y los dos niños, y el tren iba a ponerse en marcha, oyóse el silbato de otro tren. Este era de mercancías y venía detrás del rápido. El pánico fué indescriptible. Varios viajeros arrojáronse por las ventanillas temiendo un choque, pero por fortuna nada grave ocurrió, porque el guardafreno adelantóse con la bandera encarnada al paso del tren de mercancías. El maquinista de este último convoy paró al ver las señales.

La libertad de cultos en Suiza

El Gran Consejo del Cantón de Ginebra, a propuesta del Consejo de Estado, ha acordado someter al plebiscito popular el proyecto de separación de las Iglesias y el Estado. El proyecto es como sigue: «Artículo 1.º Se garantiza la libertad de cultos. El Estado y los Municipios no pagan ningún culto. Nadie puede ser obligado a contribuir a los gastos de un culto. Art. 2.º Los cultos se ejercen y se organizan en virtud de la libertad de reunión y del derecho de Asociación. Deben conformarse con las leyes generales y con los reglamentos de Policía en cuanto a su ejercicio externo.» Se espera con expectación el resultado de este referéndum, creyéndose que el proyecto será aprobado con gran mayoría.

Firma de Su Majestad.

Gobernación.—Varios decretos de naturalización de súbditos extranjeros. —Otros convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes por los distritos de Agrada y Ciudad Real. Hacienda.—Prolongando la ley de recargo transitorio a trigos y harinas importados. —Ascendiendo a inspector regional de Madrid a D. Valentín Rubio. —Trasladando a D. Enrique Illana a la Intervención central de Hacienda. —A D. Luis López Gutiérrez a la Inspección de Madrid. —Nombrando delegado de Hacienda de Córdoba a D. Manuel Jiménez Vicente. —Idem de Lérida a D. José Sartou. —Idem interventor de Burgos a D. José Prosper. —Ascendiendo a jefe de sección del Catastro a D. Segundo Rodríguez Valle. —Nombrando para la vacante del anterior a D. Saturnino Santos Ruiz, delegado de Hacienda de Jaén. —A esta Delegación D. Alfonso Senli, que lo era de Pontevedra. —Ascendiendo a D. José Rodríguez Sedano a la Inspección general. —Nombrando a D. José Concha Alcalde subdirector segundo de la Deuda. —Idem delegado de Murcia a D. Luis Sáinz Echaluze. —Idem inspectores de Madrid a D. José María Valdivia y a D. Francisco Gamba. —Idem delegado de Santander a D. Vicente Zaidin. —Varios decretos confirmando en sus destinos, con distinta denominación, a los que los desempeñaban. Marina.—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán y teniente de Infantería de Marina D. Eduardo Galbán y D. Manuel Rodríguez. —Proponiendo para la cruz de María Cristina al teniente de Infantería de Marina don Andrés López Medina. —Real decreto haciendo extensivo a Marina el Real decreto de Gracia y Justicia de 23 de Octubre último sobre indulto. Gracia y Justicia.—Jubilando a D. Eugenio Este, magistrado de Burgos. —Trasladando a Oviedo a D. Pío Alvarez Luceno y a D. Rafael Bethencourt. —Nombrando magistrado de Albacete a don Rinaldo Esponera. —Idem fiscal de Córdoba a D. Restituto Fernández. —Idem magistrado de Avila a D. Manuel Pérez Rodríguez. —Trasladando a Zamora al magistrado don Facundo de la Cruz.

—Nombrando magistrado de Palencia a don Teófilo Ceballos. —Promoviendo a teniente fiscal de Burgos a D. Leonardo Recuemo Moya. También fueron puestas a la firma del rey las promulgaciones de las leyes referentes a la amnistía y a la reforma del Código penal.

ACET A

SUMARIO

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Convenio sobre supresión de legalizaciones de firmas en las comisiones rogatorias, celebrado entre España y la República Argentina. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Otro de indulto. Ministerio de la Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Juan Pereyra Morante y D. Pedro del Real y Sánchez Paulete. Otro haciendo extensivo al ramo de Guerra el Real decreto de indulto del ministerio de Gracia y Justicia de 23 de octubre último. Otros autorizando a la Comandancia de Ingenieros de Sevilla para adquirir directamente el ladrillo prensado y fino necesario en las obras que tiene a su cargo, y a la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián para que adquiera los materiales necesarios en las obras que se hallan a su cargo. Otros autorizando la compra por gestión directa de los viveres y artículos necesarios para el consumo del Hospital militar de Alcalá de Henares; de la carne de vaca y carbón de cok necesarios en el Hospital militar de Córdoba, y del carbón mineral necesario en el Hospital militar de Valencia. Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo no se interrumpen las obras y demás servicios dependientes de las Direcciones de Agricultura y de Obras públicas que se están ejecutando por Administración. Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala. Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan. Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes. Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta de Madrid. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Notas bibliográficas de dos obras impresas en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita. Real Academia Española.—Lista de los señores académicos que tienen derecho a tomar parte en la elección de un Senador. Real Academia de Medicina.—Lista de los señores académicos que tienen derecho a tomar parte en la elección de un Senador. Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Nombramiento del Tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas. Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Murcia.—Subasta para la adjudicación de los troncos y demás producto de los árboles de las carpenterías de Albacete a Cartagena y de Murcia a Granada que fueron derribados por una tormenta. Distrito universitario de Zaragoza.—Convocatoria para oposiciones a las auxiliares en la graduación de niños de Teruel. Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Requena.—Subasta para el arriendo a venta libre de las especies de consumos. Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Pesetas que se escapan

San Sebastián 2.

Ha sido objeto de muchos comentarios un suceso ocurrido hoy en Ategorrieta. Fuerzas de la Guardia civil sitiaron un chalet, propiedad de una persona conocidísima en esta capital. El aparato de fuerza desplegado despertó la curiosidad de los vecinos de todo el barrio, haciéndose acerca del particular, muchos y diversos comentarios. La consigna de los encargados de vigilar el chalet era tan severa, que los guardias prohibieron la salida de él hasta a un niño, hijo del propietario, que intentó abandonar la casa. Poco después se presentó un oficial de la Guardia civil autorizado, por auto judicial, para proceder al reconocimiento del chalet. El registro que se hizo en él dió resultado negativo, como era de esperar, pues el dueño de la finca es persona honradísima y muy conocida en toda la ciudad. Después pudo averiguarse que la diligencia

á que dejó hecha referencia, fué dispuesta por una elevada autoridad militar, que suponía estaba el propietario del chalet en correspondencia con el cajero á quien se acusa de desfalco en la caja del Centro del Ejército y la Armada de Madrid. La persona de quien se sospechaba, parece haber manifestado que no conoce ni ha visto nunca al sujeto de que se trata, y que del asunto no sabe más sino lo que ha leído en la Prensa diaria.

Noticias

Secretarías de Ayuntamientos.—Se convoca á los señores que piensan presentarse á las próximas oposiciones á plazas de Ayuntamiento de más de 15.000 habitantes á una reunión que se celebrará en el Centro Andalúz el lunes 7 del corriente, á las cuatro de la tarde; el objeto de conocer la ponencia que ha de elevarse al señor ministro de la Gobernación, con la petición de los acuerdos tomados en las anteriores reuniones. Vuelve á prepararse en Marín un conflicto entre trañeros y jeteros, pues éstos continúan usando la dinamita para la pesca. Oviedo 3.—El periódico La Justicia hace denuncias graves de fraudes cometidos en la administración de Consumos de Grado. Dice que allí desaparecen sacos de sal, chocolates y botellas de cognac. Añade que se hallaron recibos falsos, y que se ha comprobado, contrastando una romana, la diferencia de treinta gramos, encontrándose láminas de plomo, que causaban enorme fraude. El periódico arremetió contra la conducta de los empleados, protegidos por el caciquismo. Ha sido encarcelado en Villajoyosa el poseedor de un décimo de lotería, premiado, por haber dado participaciones en mayor cantidad de las que debía. Delante de una casa de mal vivir, en Baza, se libró una batalla á navajazos y tiros entre varios individuos. En la contienda cayeron gravemente heridos algunos. En Jerez de la Frontera, por robos de ganados, han sido reducidos á prisión uno de los labradores más ricos y otras personas conocidas de la localidad. En Málaga, un tranvía recién inaugurado, arrolló á un muchacho de diez años, destrozándolo de una manera horrible.

Espectáculos para hoy.

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las nueve.—La pasadera y El nuevo ministerio. COMEDIA.—A las nueve.—Triplepateo. PRINCESA.—A las nueve.—La mujer rica.—Tocino del cielo. LARA.—A las ocho y media.—Francfort.—Rasoul y Elena.—Los malhechores del bien (doble). ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth)—Bohemios y cinematógrafo.—El cabo primero.—Los mosqueteros.—La noche de Reyes. APOLO.—A las ocho y media.—La fragua de Vulcano.—La mala sombra.—El pollo Tejada.—Los bárbaros del Norte. ESLAVA.—A las siete.—(Sección vermouth) La trapería y cinematógrafo.—El alma de carrillo.—Chinita.—El niño. GRAN TEATRO.—A las siete.—Marquilla (Hijo).—La chautouse.—Delirium tremense! La Pesadilla. COMICO.—A las siete (sección vermouth).—El ramadán y cinematógrafo.—Venus Kursaal.—El arte de ser bonita.—La guedaja rubia. PRICE.—(Gran vermouth á beneficio del público.—El hijo de Budia, La pizana.—La vara de alcalde.—El pobre diablo.—(Sección extraordinaria, San Juan de Luz y Las argentinas.—Cinematógrafo en todas las secciones. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Función popular.—El huerto de el «Francés».—La pasionaria. PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157.—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con losparatos más finos y claros. Atracciones Mr. Lama excentrico. Suorsales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo. IDEALPOLISTILLO (Villanueva 28). Salón de patines.—Cinematógrafo diariamente diez á una, por la tarde de tres á ocho y por la noche de nueve y media á doce.—Números complementarios.—En el paseo los días festivos la banda de Wad-Ras.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

hombro, como criado de casa, las metí en los candeleros que llevaba, y los de plata debajo del brazo, con que me fuí recogiendo hasta la posada, en donde, juntándoles con algunas otras piezas de plata que había recogido, por quitarme de achaques y pesadumbres, si son míos ó si son tuyos, daca señas, toma señas, de donde lo compraste, quién te lo vendió, acógime á lo seguro: hice de todo una pasta, y en muy gentil tejo lo llevé á mi capitán, para que con su autoridad y buen crédito lo vendiese. Hizolo así, sacó su quinto, según le pertenecía, y dióme la resta en reales de contado, sin defraudarme un cabello. Ya era entre nosotros orden, que á nuestra cabeza le habíamos de acudir con aquella parte de todo lo que se trabajase, y esos eran sus derechos, tan bien pagados y ciertos, como los de Su Majestad en lo mejor de las Indias. Con esta gabela éramos del amparados en cualquier peligro. Ninguno piense mascar á dos carrillos, que «no hay dignidad sin pensión en esta vida». Cada cual tiene sus dos hileras de dientes y muelas, todos quieren comer, en todo hay pechos y derechos y corren intereses: «una mano lava la otra, y entrambas, la cara»; si me dan el capón, justo será que le dé una

pechuga, y no hay dinero mejor empleado que en un ángel de guarda semejante. Palas hay tan tiranos y desalmados, que lo aplican todo para sí; quieren el pan y las maseras, el trabajo y el provecho, sin dejarnos otra cosa que el peligro y la pena de si nos cogen. Alzanseos á mayores, como Pizarro con las Indias: cuando mucho nos dan y gran merced nos hacen es de los escamochos, lo que no les vale de provecho, reservando para sí la gruesa del beneficio como lo hizo Alejandro conmigo. Y después cuando nos avizoran en el agonia, cállanse las gabilas y no conocen á nadie. Mas entre nosotros, con este milanés había muy buena orden, porque de ninguna manera no quería llevarnos mas de su solo quinto. Y si alguna vez teniendo necesidad nos pedía le prestásemos algo á buena cuenta, y si lo dábamos, luego lo asentaba en su libro, poniéndolo en el ha de haber, y en la margen un ojo, á descontar. No, no, buena cuenta teníamos en todo siempre ayudase á cada uno su buena fortuna. Mis compañeros no holgaban, que como buenos caseros, jamás vinieron las manos en el seno. Éramos cuatro, tres á la faena, y el capitán para nuestra defensa.

libres de la mala opinión que se nos achacaba. En todas maneras, por acá ó por acullá hacíamos nuestra hacienda, pesase á quien pesase, que para todo había traza. Mas una vez que me descuidé saliendo un poco á mariscar sin escolta y por el campo, no me la cubrirá pelo ni se me caerá tan presto de encima. Mis pecados y otro no, me sacaron á pasar un día por fuera de la ciudad, y como cerca de un arroyo estuviese sobre la yerba tendida mucha ropa y dueño della tras de un poco de repecho á la sombra de una pared, parecióme que ya debía de estar bien enjuta, ó á lo menos, que cuanto para mí menester con aquello bastaba. Dióme gana de doblar dos ó tres camisas buenas que me parecía que me vendrían bien, y con facilidad lo hice; mas envolvías, no quise pararme allí á doblarlas por hacerlo en mi posada con mayor comodidad y espacio: el dueño, que era una mujer de la maldición, por estar como dije vueltas las espaldas, no pudo verme, mas no faltó quien doliéndole poco las mías, y como á paso largo me iba trasponiendo, le dió el soplo. Levantó la buena mujer el tiple que lo puso en el cielo, y dejando una muchacha suya en guarda de lo que allí le quedaba, dió á correr

caso de menos valer, ir á mesa puesta sin llevar por delante la costa hecha. Vi una casa de buena traza, y á lo que parecía, mostraba ser de algun hombre honrado ciudadano. Entréme por ella como si fuera mía, que nunca el tímido fué buen cirujano; aun allá dípen las viejas á los medrosos en España, por manera de hablar, cuando uno va con espacio: «anda, anda, que parece que vas á hurtar». Donde quiera y siempre me parecía entrar por mi casa, ó que iba con vara de justicia y mandamiento de contado. Miré á una y otra parte, deseando hallar en que topasen los ojos, que diese que hacer á las manos; quiso la fortuna depararles encima de un bufete una saya grande negra de terciopelo labrado, de que pudiera bien sacar para tres pares de vestidos, calzones y ropillas, porque tenía más de quince varas, y podían encajárselos, aunque fueran los mocitos más curiosos de la tierra. Estuve avizorando por todo aquello, si podría sacar aquella prenda sin costas ni daño de barras; y en toda la casa ni en parte della sentí haber quien impedirmelo pudiese. Metí la debajo del brazo, y en dos cabriolas me puse de pies en la puerta de la calle. Cuando á ella llegué, llegaba también el señor de la casa, el cual era maestre Data en la ciudad, y viéndome salir asobarcado, preguntóme quién



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada
Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.
Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.
PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela con plancha dorada.)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la

Hemicranina del Dr. M. Caldeiro

El dolor de cabeza, jaqueca, desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del **DOCTOR M. CALDEIRO**. La **HEMICRANINA** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las **gastralgias**, los **reumatismos articulares**, la **ciática**, la **disfagia** de los tuberculosos, **dismenorreas**, los **retortijones uterinos**, y **zona**, etc. etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas.

Calle del Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9
MADRID

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

era, y por lo que llevaba. En aquel punto mismo saqué de la necesidad el consejo, y sin turbarme, antes con rostro alegre le dije, quiere mi señora que se le tome un poco de alforza en esta saya y se la recoja un poco de cintura, porque no le hace buen asiento por delante, y mándame que se la traiga luego. El me dijo: pues por vida vuestra, maestro, que se haga presto y de vuestra mano.

Con esto salí la calle abajo, dando más vueltas que una culebra, ya por aquí, ya por acullá, por desmentir el rastro. Después vine á saber por mi mal, que luego como en casa entró, sintió alborotado el bodegón, revuelto el palomar y las mujeres manga por hombro, dando y tomando sobre daca la saya, toma la saya, y la saya no parecía.

Tú la quitaste, aquí la puse, acullá la dejé, quién salió, quién entró, ninguno ha venido de fuera, pues parecer tiene, tú me la pagarás: andaba una grita y algarazara que se venían los techos al suelo, sin entenderse los unos con los otros.

En esto entró el dueño conociendo su yerro en haberme dejado salir con ella, y reportando á su mujer, le dijo que un ladrón se la llevaba, contándole lo que conmigo había pasado á su misma puerta: salióme á buscar, mas con mi buena diligencia me desaparecí

sario era, cuando no podían derramaban el poleo, del aire buscaban achaque, incitando con palabras á venir á las obras, hasta que con el alboroto mayor se sosegaba el menor, y así nos escabullíamos.

Otras veces que íbamos huyendo con el hurto, si alguno venía corriendo tras de nosotros y dándonos alcance, salíale un compañero de través á detenerlo, poniéndosele delante, y preguntando por qué había sido la pesadumbre, no dejándolo pasar de allí á modo de querer poner paz y sosegarlo; y por muy poquita demora, que de cualquiera manera hubiese, les tomábamos grandísima ventaja, porque más de la que siempre hace quien huye á quien corre, pone alas en los pies el miedo en casos tales.

Los que corren se cansan presto naturalmente con el corto ánimo de hacer mal que los desmaya, no obstante que quieren y lo procuran: mas esles imposible forzar á la naturaleza, la cual siempre favorece á los que desean salvarse.

De una ó de otra manera siempre los detienen.

Otras veces nos abonaban cuando había pasado la palabra con el hurto y no se nos hallaba, porque ya lo teníamos de allí tres calles ó cuatro; de manera que sus buenas palabras, intercesiones y abonos hacían que fuésemos

Íbamos algunas veces llevándolo por delante, para si alguno de nosotros diese salto en vago, hallándole con el hurto en las manos, que hubiese quien lo abonase ó volviese por él dándole dos ó tres pescozones, enviándolo de allí, diciendo: andad para bellaco ladrón, y voto á tal, que si más os veo hurtar, que os he de hacer echar á galeras.

Creían con esto los presentes que serían aquellos gente honrada y piadosa, pasábamos con aquella fortuna.

Otros había tan pertinaces y duros, que con una cójera de fieras nos apretaban demasiado, no dejándonos de la mano hasta hacernos prender.

A estos llegaban y les decían: deje vuesa merced á ese bellaco ladrón, dele cien coces y no le haga prender, es un pobretito y se comerá en la cárcel de piojos: ¿qué gana vuesa merced en hacerle mal?

Tirad de aquí bellaco; y con esto nos daban un empujón que nos hacían hociocar, por sacarnos de sus brazos.

Empero si todavía porfiaba, no queriéndonos largar, hacíamos nuestra diligencia en desasirnos y volvíamoslo pendeñencia, diciéndole que mentía, que tan hombres de bien éramos como él: ellos en la fuga se metían de por medio, en son de meter paz, ayudándonos á despartir y ponernos en libertad, y si nece-

por entonces, dando con la persona en salvo y poniendo la prenda en cobro.

Luego aquella noche me fui á casa del gran condestable, con deseo de poder ejecutar un lance que algunos días antes había hecho en borrón, aunque lo traía ya en blanco y hilvanado, nunca tuve ocasión para poderlo sacar en limpio hasta entonces.

Juntábanse allí muchos caballeros á jugar, y de ordinario se solían hacer tres ó cuatro mesas, asistiendo de noche á ellas un paje ó dos de guarda. Sobre cada tabla estaba puesta su carpeta de seda y dos candeleros de plata; yo llevaba conmigo contrahechos un par de muy gentil estauño, y tales, que de los finos á ellos no se hiciera diferencia, no más en la color, que de la misma hechura, buscados á propósito para el mismo efecto.

Llevé también dos velas, y todo bien cubierto, me puse á un rincón de la sala, según otras veces lo había hecho, aguardando lance, y dando á entender ser criado de algunos de aquellos caballeros.

Dos que jugaban á los cientos en una de aquellas mesas pidieron velas, no había más allí de un paje y tan dormido, que habiéndolas ya dos veces pedido, no recordaba ni respondía.

Yo acudí luego, y enderezando mis velas acullá fuera, levantando el ferreuelo por cima del